PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio – Meta; febrero de 2022

Señor
RAFAEL ÁNGEL AGUILERA MARTÍNEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3372189 y
Coordinador Académico de Programas Especiales
Centro Agroindustrial del Meta
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes febrero del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR. 3372189 del año 2022

Adriana Useche Rojas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40393942 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 37.050.000,00). Esta suma será pagada mes vencido por el SENA al contratista previo cumplimiento del periodo ejecutado de la siguiente manera:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 37.050.000
VALOR PAGO MENSUAL			$ 3.900.000
CONCEPTO	**DIAS**	**MESES**	**VALOR**
Días de febrero de 2022	22		2.860.000
Meses de marzo a octubre		08	**31.200.000**
Días de diciembre	23		**2.990.000**
TOTAL, PAGOS			***$ 37.050.000.00***

Plazo: Será hasta el 23 de noviembre de 2022.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y/o técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la dirección de Empleo y Trabajo Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Se participa en la planeación de procesos de formación para inicio del objeto contractual con el programa SENA Emprende Rural - SER en respuesta a solicitud de: 1. Convenio Alcaldía de Acacias nit 892001757-3, Cód. DC 03000021 "Emprendedor en producción de derivados cárnicos v.1" de 300 horas y componente de Emprendimiento, grupo de 30 aprendices. Para inicio de formación 17/02/2022 y fecha final 09/06/2022. 2. Asociación Asoguamal "Asociación Agropecuaria de Guamal" nit 900718806-7 Cód. DC 96151554 "Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería v.1" de 288 horas componente de Emprendimiento y para un grupo de 30 aprendices. Para inicio de formación 18/02/2022 y fecha final 03/06/2022. 3. Asociación Asoapromet "Asociación Agroproductiva comunitaria de Mesetas" nit 901342836-6 municipio de Mesetas Cód. DC 96151554 "Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería v.1" de 288 horas y componente de Emprendimiento para un grupo de 30 aprendices. Para inicio de formación 21/02/2022 y fecha final 23/05/2022. Donde se imparte formación integral a los aprendices con	Reposan en archivos del supervisor para su verificación y seguimiento del contrato para actividades de desarrollo Curricular (DC): Cód. 03000021 V.1, cód. 96151554 v.1 y portafolios de la instructora PSER en el OneDrive.

		actividades sincrónica de modalidad presencial y asincrónica de trabajo autónomo utilizando sus herramientas TICS y las del instructor para la implementar actividades de contextualización de diseñadas en la guía de aprendizaje.	
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Se realiza la articulación de alistamiento integral para los procesos de formación según la programación PSER 2022 de la planeación de la línea de atención de Negocio Rural de los programas de planeación 2022 PSER con el instructor técnico del área de Agroindustria, se revisa los diseños curriculares disponibles en plataforma en estado en ejecución acorde con el perfil de cada instructor y las necesidades del centro de formación, planeación de formación y diseño de guías de aprendizaje: DC cód. 03000021 v. 1. "Emprendedor en producción de derivados cárnicos" y DC cód. 96151554 v.1 "Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería"	Reposan en el portafolio del Instructor PSER en actividades de desarrollo Curricular (DC) cód. 03000021 V.1, DC cód. 96151554 V.1 en el OneDrive.
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	No se ejecuta acciones de formación por proyectos de manera asincrónica y sincrónica de modalidad presencial por que los grupos de formación se encuentran en planeación por solicitud de fichas para dar inicio de actividades de formación profesional integral y lineamientos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	No se ejecuta para el mes de febrero de 2022.

4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.	Se entrega de manera oportuna la información de las actividades específicas implementadas en el periodo de pago de manera clara; suministré los soportes para la creación de las fichas; formatos de inscripción en masa, copias de documentos de identidad, Certificados de estados de documentos de identidad, Formatos de manejo de datos a menor de edad y Formatos de registros de asistencia a matrícula para ejecutar programas de complementaria PSER definido de diseños curricular cód. 030000021 V.1 “Emprendedor en producción de derivados cárnicos” y cód. 96151554 v.1 “Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería”.	Se encuentran publicadas en los soportes generales PSER en la carpeta de cuentas de cobro para seguimiento de supervisión y Dinamizador en el OneDrive.
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	No me solicitó impartir formación y acompañar bajo la estrategia Sennova y AgroSENA.	No aplica para el mes de febrero de 2022.
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se realiza la agenda desplazamiento que se encuentra en verificación y aprobación para desarrollar actividades de formación profesional integral del programa SER a la población objeto al municipio de Mesetas - Meta de la ficha en la especialidad requerida cód. Programa n°96151554 V. 1 “Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería”.	Informe de desplazamiento del mes correspondiente, Listas de asistencia, Evidencia fotográficas de desarrollo de actividades de desempeño y de producto, reposan en la carpeta de portafolio de la instructora para supervisión de la correspondiente ficha en el OneDrive.

7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	No se emite juicio de evaluación a los aprendices aún están en planeación de solicitud de ficha para implementar las actividades de formación programadas según planeación pedagógica aplicando las herramientas de enseñanza, aprendizaje y evaluación diseñadas en la guía de aprendizaje.	No se ejecuta para el mes de febrero de 2022.
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	No se soporta información de creación de Up de la línea de atención de Negocio Rural, así como información en el APE; los programas de formación se encuentran en planeación y solicitud de fichas.	No se ejecuta para el mes de febrero de 2022.
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.	No me fue asignada la participación de jornadas de diseño y desarrollo curriculares conforme a las necesidades de la Coordinación Nal. De Emprendimiento y la del subdirector del CAM.	No se ejecuta para el mes de febrero 2022.
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. SOFIA PLUS.	No se apoya con la información veraz del diagnóstico empresarial de Up de la línea de atención de Negocio Rural, los programas de formación integral se encuentran en planeación y solicitud de fichas.	No se ejecuta en el periodo de pago mes de febrero de 2022.
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización	No me fue asignada a la selección de Up que participan en gestión empresarial y financiera o de fomento por el Centro de desarrollo empresarial.	No se ejecuta para el mes de febrero 2022.

	(incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.		
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Participé en la reunión de Coordinación Académica de Programas Especiales como inicio de actividades contratación y los instructores de los programas especiales PVD, SER, Complementaria Regular, Complementaria virtual, y Tecno academia, moderado por Coordinador Académico de programa especiales Rafael Ángel Aguilera y su equipo, Subdirector Belisario Gómez P.; con el objetivo de conocer lineamiento de programas especiales para evitar novedades, articular la información y gestión académica con todo nuestro compromiso y dedicación para así culminar este año cumpliendo las metas 100 % establecidas por la directriz del subdirector y dar mejor partida de nuestras labores a cada programa.	Registro fotográfico de la reunión.
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.	Se articula con el instructor de Emprendimiento las formaciones de la línea de atención de Negocios Rurales para la iniciar la implementación del modelo de negocios con los aprendices de la ficha Programa “Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería” municipio de Mesetas así con la creación de la UP.	Formato de Lista de Asistencia, Estructura seguimiento integrada (Caracterizador y Diagnóstico fase I) reposan en el portafolio del Instructor y en archivo de Dinamizador del programa para supervisión y seguimiento.
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas	No se identifica aún Up exitosas por encontrase las fichas en planeación y en solicitud de creación.	No se ejecuta para el mes de febrero de 2022.

	con la formación para el trabajo en emprendimiento.		
15	Contribuir en el cumplimiento de la meta de Centro, para consolidar la creación de 76 unidades productivas a negocios rurales o autoconsumo.	No se consolida aún Up de la línea de atención de Negocio Rural en el periodo de pago del mes.	No se ejecuta para el mes de febrero de 2022.
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Se implementa actividades en la planeación de formación profesional integral de enseñanza, aprendizaje y evaluación, para la creación de las guías de aprendizaje y lista de chequeo con la formación: Ficha del programa de formación de DC cód. 03000021 v.1 "Emprendedor en producción de derivados cárnicos" de 300 horas en el municipio de Acacias de modalidad presencial. Fichas del programa de formación DC cód. 96151554 v.1 "Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería" de 288 horas para cada municipio de Guamal y Mesetas.	Se soporta en archivos para supervisión y seguimiento en el portafolio de la instructora en soportes generales según lista de chequeo PSER en el OneDrive.
17	Realizar acciones de formación para la ocupación rural	No se realiza formación en la línea de Ocupación Rural en el periodo de ejecución del contrato.	No Aplica para el mes de febrero de 2022.
18	Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.	*No se apoya acciones de* orientación ocupacional personalizada y grupal para *las* personas formadas *en el* programa SER en el periodo objeto de pago.	No Aplica para el mes de febrero de 2022.

19	Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	No se gestiona inscripciones de empresas rurales, ni Up al Fondo Emprender del SENA en el periodo mes de febrero.	No se ejecuta en el periodo de pago mes febrero de 2022.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.8356112133 de la planilla, recibo de pago y aportes a salud, pensiones y ARL expedido por Compensar miplanilla.com, correspondiente al mes de enero del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,



Firma
Adriana Useche Rojas
Contratista
C.C. No. 40.393.942 de Villavicencio

Recibí a satisfacción:

Firma
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTÍNEZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3372189 del 2022
Coordinador Académico de Programas Especiales

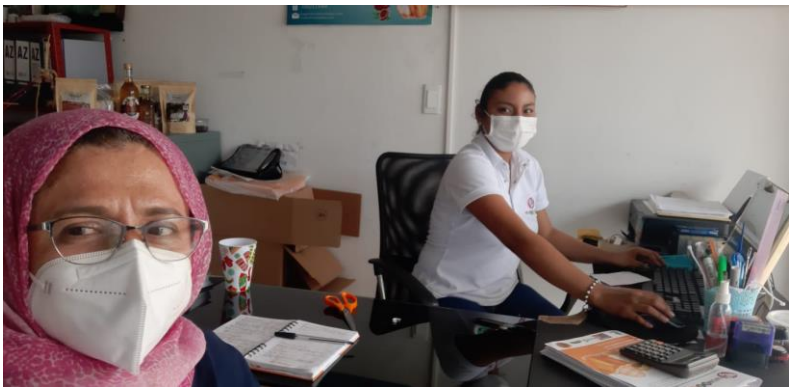
Registro Fotográfico

1. Participé en la reunión de coordinación Académica de programas especiales como inicio de actividades contratación y los instructores de los programas especiales PVD, SER, Complementaria Regular, Complementaria virtual, y Tecno academia, moderado por Coordinador Académico de programa especiales Rafael Ángel Aguilera y su equipo, subdirector Belisario Gómez P.; con el objetivo de conocer lineamiento de programas especiales para evitar novedades, articular la información y gestión académica.





2. Concertación de grupos de aprendices y atención a empresas para programar formación en los municipios de Mesetas, Granada, Guamal y Acacias.



3. Orienté durante la concertación del horario y la inducción al aprendiz SENA de manera sincrónica presencial utilizando herramientas tics. Algunos derechos y deberes del Manual de Convivencia del aprendiz para motivar el respeto entre los aprendices y el instructor, conocer sus directrices y despertar el sentido de pertinencia hacia el SENA para aplicarlos durante la implementación de los programas:
Fichas del programa de formación DC cód. 96151554 v.1 "Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería" de 288 horas para cada municipio de Guamal y Mesetas.





PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 02/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL META – CENTRO AGROINDUSTRAIL DEL META
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	RAFAEL ÁNGEL AGUILETA MARTÍNEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	VIVIANA MARCELA CAISEDO UBAQUE
CONTRATO No:	CO1.PCC.NTR 3372189
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y/o técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la dirección de Empleo y Trabajo Coordinación Nacional de Emprendimiento.
VALOR:	**$ 37*.050.000.00***
CONTRATISTA:	Adriana Useche Rojas
NIT:	40393942-4
LUGAR DE EJECUCIÓN:	29 municipios del departamento del Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23/01/2022
FECHA DE INICIO:	07/02/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	9 meses y 15 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 37*.050.000.00***
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	**$ 34.190.000**
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A

FORMA DE PAGO:	CONCEPTO	DIAS	MESES	VALOR
	Días de febrero de 2022	22		2.860.000
	Meses de marzo a octubre		08	31.200.000
	Días de diciembre	23		2.990.000
	TOTAL, PAGOS			$ 37.050.000.00

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Participa en la planeación de procesos de formación para inicio del objeto contractual con el programa SENA Emprende Rural -SER en respuesta a solicitud de: 1. Convenio Alcaldía de Acacias nit 892001757-3, Cód. DC 03000021 "Emprendedor en producción de derivados cárnicos v.1" de 300 horas y componente de Emprendimiento, grupo de 30 aprendices. Para inicio de formación 17/02/2022 y fecha final 09/06/2022. 2. Asociación Asoguamal "Asociación Agropecuaria de Guamal" nit 900718806-7 Cód. DC 96151554 "Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería v.1" de 288 horas componente de Emprendimiento y para un grupo de 30 aprendices. Para inicio de formación 18/02/2022 y fecha final 03/06/2022.	Planeación de formación de las ofertas para realizar actividades de formación y trabajo de emprendimiento.

	3. Asociación Asoapromet “Asociación Agroproductiva comunitaria de Mesetas” nit 901342836-6 municipio de Mesetas Cód. DC 96151554 “Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería v.1” de 288 horas y componente de Emprendimiento para un grupo de 30 aprendices. Para inicio de formación 21/02/2022 y fecha final 23/05/2022. Donde se imparte formación integral a los aprendices con actividades sincrónica de modalidad presencial y asincrónica de trabajo autónomo utilizando sus herramientas TICS y las del instructor para la implementar actividades de contextualización de diseñadas en la guía de aprendizaje.	
2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Realiza la articulación de alistamiento integral para los procesos de formación según la programación PSER 2022 de la planeación de la línea de atención de Negocio Rural de los programas de planeación 2022 PSER con el instructor técnico del área de Agroindustria, se revisa los diseños curriculares disponibles en	Planeación de formación y diseño de guías de aprendizaje según: DC cód. 03000021 v. 1. “Emprendedor en producción de derivados cárnicos” y DC cód. 96151554 v.1 “Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería”

	plataforma en estado en ejecución acorde con el perfil de cada instructor y las necesidades del centro de formación, planeación de formación y diseño de guías de aprendizaje: DC cód. 03000021 v. 1. "Emprendedor en producción de derivados cárnicos" y DC cód. 96151554 v.1 "Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería"	
3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	El contratista no ejecuta acciones de formación por proyectos de manera asincrónica y sincrónica de modalidad presencial por que los grupos de formación se encuentran en planeación por solicitud de fichas para dar inicio de actividades de formación profesional integral y lineamientos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	No se ejecuta en el periodo de pago mes febrero 2022.
4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o	Entrega de manera oportuna la información de las actividades específicas implementadas en el periodo de pago de manera	Informe mensual de ejecución contractual; se encuentran publicadas en los soportes generales PSER en la carpeta de

permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.	clara; suministré los soportes para la creación de las fichas; formatos de inscripción en masa, copias de documentos de identidad, Certificados de estados de documentos de identidad, Formatos de manejo de datos a menor de edad y Formatos de registros de asistencia a matrícula para ejecutar programas de complementaria PSER definido de diseños curricular cód. 030000021 V.1 “Emprendedor en producción de derivados cárnicos” y cód. 96151554 v.1 “Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería”.	cuentas de cobro para seguimiento de supervisión y Dinamizador en el OneDrive.
5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	El contratista no se le solicita impartir formación y acompañar bajo la estrategia Sennova y AgroSENA.	No aplica para el mes de febrero de 2022.
6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de	Realiza la agenda desplazamiento que se encuentra en verificación y aprobación para	Agenda de desplazamiento correspondiente a la ficha del DC cód. n°96151554 V. 1 “Emprendimiento en el

manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	desarrollar actividades de formación profesional integral del programa SER a la población objeto al municipio de Mesetas - Meta de la ficha en la especialidad requerida cód. Programa n°96151554 V. 1 “Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería”.	procesamiento de productos de chocolatería” municipio de Mesetas – Meta. Listas de asistencia, Evidencia fotográficas de desarrollo de actividades de desempeño y de producto, reposan en la carpeta de portafolio de la instructora para supervisión de la correspondiente ficha en el OneDrive.
7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	El contratista no emite juicio de evaluación a los aprendices aún están en planeación de solicitud de ficha para implementar las actividades de formación programadas según planeación pedagógica aplicando las herramientas de enseñanza, aprendizaje y evaluación diseñadas en la guía de aprendizaje.	No se ejecuta para el mes de febrero de 2022.
8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	No soportó información de creación de Up de la línea de atención de Negocio Rural, así como información en el APE; los programas de formación se encuentran en planeación y solicitud de fichas.	No ejecuta para el mes de febrero de 2022.

9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.	El contratista no le fue asignada la participación de jornadas de diseño y desarrollo curriculares conforme a las necesidades de la Coordinación Nal. De Emprendimiento y la del subdirector del CAM.	No ejecuta para el mes de febrero 2022.
10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad SOFIA PLUS.	No realiza información veraz del diagnóstico empresarial de Up de la línea de atención de Negocio Rural, los programas de formación integral se encuentran en planeación y solicitud de fichas.	No se ejecuta en el periodo de pago mes de febrero de 2022.
11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	No le fueron asignadas para apoyo a la selección de Up´s que participan en gestión empresarial y financiera o de fomento por el Centro de desarrollo empresarial.	No se ejecuta para el mes de febrero 2022.
12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Participa en la reunión de Coordinación Académica de Programas Especiales como inicio de actividades contratación y los instructores de los programas especiales PVD, SER,	Registro fotográfico de la reunión.

	Complementaria Regular, Complementaria virtual, y Tecno academia, moderado por Coordinador Académico de programa especiales Rafael Ángel Aguilera y su equipo, Subdirector Belisario Gómez P.; con el objetivo de conocer lineamiento de programas especiales para evitar novedades, articular la información y gestión académica con todo nuestro compromiso y dedicación para así culminar este año cumpliendo las metas 100 % establecidas por la directriz del subdirector y dar mejor partida de nuestras labores a cada programa.	
13. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.	Articula con el instructor de Emprendimiento las formaciones de la línea de atención de Negocios Rurales para la iniciar la implementación del modelo de negocios con los aprendices de la ficha Programa “Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería” municipio de Mesetas así con la creación de la UP.	Formato de Lista de Asistencia, Estructura seguimiento integrada (Caracterizador y Diagnóstico fase I) reposan en el portafolio del Instructor y en archivo de Dinamizador del programa para supervisión y seguimiento.
14. Identificar y registrar la sistematización de casos	No identifica aún Up exitosas por encontrase las	No se ejecuta para el mes de febrero de 2022.

exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	fichas en planeación y en solicitud de creación.	
15. Contribuir en el cumplimiento de la meta de Centro, para consolidar la creación de 76 unidades productivas a negocios rurales o autoconsumo.	No consolida aún Up de la línea de atención de Negocio Rural en el periodo de pago del mes.	No se ejecuta para el mes de febrero de 2022
16. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	El contratista implementa actividades en la planeación de formación profesional integral de enseñanza, aprendizaje y evaluación, para la creación de las guías de aprendizaje y lista de chequeo con la formación: Ficha del programa de formación de DC cód. 03000021 v.1 “Emprendedor en producción de derivados cárnicos” de 300 horas en el municipio de Acacias de modalidad presencial. Fichas del programa de formación DC cód. 96151554 v.1 “Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería” de 288 horas para cada municipio de Guamal y Mesetas.	Diseño de la planeación de formación integral, guías de aprendizaje, Lista de chequeo. Se soporta en archivos para supervisión y seguimiento en el portafolio de la instructora en soportes generales según lista de chequeo PSER en el OneDrive.

17. Realizar acciones de formación para la ocupación rural	El contratista no realiza formación en la línea de Ocupación Rural en el periodo de ejecución del contrato.	No Aplica para el mes de febrero de 2022.
18. Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.	No le fueron asignadas acciones de *orientación ocupacional personalizada y grupal para* las *personas formadas* en el *programa SER en el periodo objeto de pago.*	No Aplica para el mes de febrero de 2022.
19. Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	No gestiona inscripciones de empresas rurales, ni Up al Fondo Emprender del SENA en el periodo mes de febrero.	No se ejecuta en el periodo de pago mes febrero de 2022.

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
28/02/2022	**01**	**$ 2.860.000,00**	**$ 0,00**	**$ 37.050.000**	**0%**		

Elaboró: Viviana Caisedo, Auxiliar grado 01 apoyo a supervisión.

Revisó: Rafael Angel Aguilera Martínez, Supervisor de conratto n° CO1.PCC.NTR 3372189. Coordinador académico de programas especiales del CAM..